

## Factura

EDVI DARIO, LEMUS ORTEGA Nit Emisor: 26750899 ABOGADO Y NOTARIO EDW DARIO LEMUS ORTEGA CALLE GRANJA SANTA ELENA, zona 0, Flores, PETEN NIT Receptor: 3378519 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: F8824A69-D444-4DF1-95CA-SDA4CB526979 Serie: F8824A69 Número de DTE: 3561246193 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2020 05:22:54 Fecha y hora de certificación: 03-feb-2020 05:22:54

Moneda: GTQ

٠,		B/S Servicio	Cantidad				Moneda: GTC	
#No	iNo I			Honorarios por Servicios	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
				Profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal, del Instituto de Antropología E Historia, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinte, según contrato Administrativo No.318-2020, Acuerdo Ministerial No.8-2020.	14,000.00	0.00	14,000.00 rv4	1,500.90
					TOTALES:	0.00	14,000.00 IVA	1,500.00

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Total de ingresos! catorce mil quetrales Cuncelado

> PEREZ RIVERA SUB ADMINISTRADOR PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURA!

Licenciado: Eleuterio Cahuec del Valle Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural Su Despacho

Estimado Lic. Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 318-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2020, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinte y para el cobro de mis honorarios presento la factura electrónica con el número de serie F8824A69 y el número de DTE 3561246193.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se realiza Opinión Jurídica/AJP/01/2020; relacionada a la autorización de mejoramiento del Ranchón número dos(2) del Comedor Ixim Ku`a, ubicado dentro del Parque Nacional Tikal;
- Se evacua audiencia, en el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral del municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro del expediente número 17003-2019-0036 Oficial 2:
- Se realiza Informe, dirigido al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- del Ministerio de Cultura y Deportes; sobre las diferentes denuncias penales planteadas en contra el Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al año dos mil diecinueve;
- Se realiza memorial de evacuación de audiencia de Vista, ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, del municipio de Poptún, departamento de Petèn; dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 241-2019 Of.III. SALA;
- Se evacua audiencia de Primera Declaración del señor Francisco Javier Catun Contreras, en el Juzgado de Primera Instancia de Delitos contra el Ambiente y Patrimonio Cultural del municipio de San Benito, departamento de Petèn;
- Se realiza memorial de evacuación audiencia de Vista, ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, del municipio de Poptún, departamento de Petèn; dentro de la Apelación del Ramo Laboral No. Interno 158-2019- OF.IV. SALA
- Se realiza memorial de abstención de medida desjudicializadora que pretenda beneficiar al sindicado del expediente número MP270-2019-2883; ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico, Municipio de San Benito, departamento de Petèn;

- 8. Se da acompañamiento al Coordinador Administrativo del Parque Nacional Yaxha- Nakum- Naranjo; para la interposición de denuncia Penal ante la Fiscalía distrital del Ministerio Publico del Municipio de San departamento de Petèn:
- 9. Se realiza memorial de interposición de Ocurso de hecho, ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del municipio de San Benito, departamento de Petèn; dentro del Conflicto Colectivo No. 17003-2018-0065 Srio;
- 10. Se sostiene reunión con el Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral del municipio de San Benito, departamento de Petén; para tratar el tema de los Conflictos Colectivos numeros 17003-2018-0065 Srio; y 17003-2018-0066 Srio:
- 11. Se realiza recorrido en el conjunto histórico de la Isla de Flores, Petén, en la que participaron Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, DICRI y Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.
- 12. Se realiza proyecto de Informe Circunstanciado, dirigido al Director de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes; relacionado a la deuda que sostiene el Parque Nacional Tikal a la Sociedad Anónima LLANRESA:
- 13. se interviene en reunión en Gobernación departamental, donde estuvieron presentes autoridades de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, donde trataron el tema de Incendios Forestales, en el Departamento de Petèn;

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 14. Del memorial realizado y presentado ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del municipio de San Benito, departamento de Petèn; se da cumplimiento a lo solicitado de Evacuación de Audiencia de Vista dentro de la Apelaciòn del Ramo Laboral No. Interno 158-2019- OF.IV. SALA
- 15. Como resultado del memorial de interposición del Ocurso de Hecho, ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del municipio de San Benito, departamento de Petèn; dentro del Conflicto Colectivo No. 17003-2018-0065 Srio; se da cumplimiento a lo requerido;

16. Como resultado del recorrido en el conjunto histórico de la isla de Flores, Petén; se da cumplimiento a la solicitud de apoyo a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, para cumplimiento de la protección y conservación;

O LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.

PEREZ RIVERA SUB ADMINISTRADOR PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURA